

ACTA PARITARIA MUNICIPAL- LEY Nº 9996

Reunidos de manera presencial en Casa de Gobierno de la ciudad de Santa Fe a los 21 días del mes de febrero de 2024, según la convocatoria efectuada por la Secretaría de Integración y Fortalecimiento Institucional, en el ámbito de la reunión paritaria del sector de Municipios y Comunas de la Provincia de Santa Fe de acuerdo a lo previsto por la Ley Nº 9.996, con la presencia del Horacio Ciancio, Secretario de Gobierno, Municipios y Comunas, dependiente del Ministerio de Gobierno e Innovación Pública, se reúnen los siguientes representantes:

Por los intendentes y presidentes comunales:

- Municipalidad de Villa Gdor. Galvez: Alberto Ricci (Intendente)
- Municipalidad de Venado Tuerto: Leonel Chiarella (Intendente)
- Municipalidad de Sauce Viejo: Mario Papaleo (Intendente)
- Municipalidad de San Guillermo: Eliana Peger (Secretaria de Hacienda)
- Municipalidad de Ceres: Alejandra Dupouy (Intendente)
- Comuna de Montes de Oca: Emanuel Sagripanti (Pte. Comunal)
- Comuna de Villa Eloisa: Tartaglini Mauricio (Pte. Comunal)
- Comuna de Huanqueros: Gunzel Gabriel (Pte. Comunal)

Por la Federación de Sindicatos de Trabajadores Municipales de la Provincia de Santa

Fe- FESTRAM:

- | | |
|------------------|----------------|
| Ignacio Monzón | Walter Britos |
| Andrea Paz | Juan Arigoni |
| Miguel Simonutti | Valentin Lucci |
| Germán Ocampo | |
| Mauricio Herzog | |

1.-Luego de un intercambio de opiniones, se acuerda en un incremento salarial del 34,5%, sobre la política salarial vigente en cada jurisdicción, tomando como base las remuneraciones del mes de Enero 2024. En los mismos porcentajes y tramos se incrementara el salario mínimo garantizado de bolsillo.

2.-Se acuerda que los jubilados y Pensionados Municipales recibirán los incrementos previstos en el punto anterior en sus mismos términos y condiciones.-

3.- Se ratifica la vigencia del denominado aporte solidario, en el mismo porcentaje y condiciones establecida en actas anteriores, exceptuando de la obligación del cobro del mismo a los afiliados a la Asociación del Personal Municipal del Departamento Las Colonias (Fallo CSJN en los autos" Asoc. Pers. Munic. Las Colonias c/ Fed. Sind.Trab.Munic.Festram

Horacio Ciancio
SECRETARIO DE GOBIERNO,
MUNICIPIOS Y COMUNAS

Horacio Ciancio
SECRETARIO DE GOBIERNO,
MUNICIPIOS Y COMUNAS

IGNACIO MIGUEL RICCI
INTENDENTE
Municipalidad Villa Gdor. Galvez

ANDRA A. DUPOUY
INTENDENTE
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE CERES

[Signature]
R. FUSIA

[Signature]
25.595.929

[Signature]

[Signature]

y Otros s/Accion de Amparo"), y la existencia de periodos devengados aun no percibidos por FESTRAM derivado del procedimiento de retención de dicho aporte solidario.

4.- Las partes dejan establecido que se reunirán en fecha 20 de Marzo de 2024 para dar continuidad a la negociación salarial.-

5.- La representación de intendentes y presidentes comunales manifiesta que iniciara las gestiones necesarias para concurrir a la próxima reunión paritaria con una propuesta respecto de la ayuda escolar.-

PARITARIA 2024 – 21/02/2024		
CATEGORIAS	ene-24	FEB 34,5%
8	\$ 141.157,42	\$ 189.856,73
9	\$ 151.976,72	\$ 204.408,69
10	\$ 157.617,60	\$ 211.995,67
11	\$ 167.500,16	\$ 225.287,72
12	\$ 175.968,77	\$ 236.678,00
13	\$ 187.262,38	\$ 251.867,90
14	\$ 201.378,08	\$ 270.853,52
15	\$ 219.728,28	\$ 295.534,54
16	\$ 253.606,01	\$ 341.100,08
17	\$ 260.662,98	\$ 350.591,71
18	\$ 274.778,69	\$ 369.577,34
19	\$ 357.118,70	\$ 480.324,65
20	\$ 370.293,38	\$ 498.044,60
21	\$ 393.349,46	\$ 529.055,02
22	\$ 409.815,87	\$ 551.202,35
23	\$ 436.635,06	\$ 587.274,16
24	\$ 456.398,83	\$ 613.856,43

Orlando

De esa forma, se da por finalizada la reunión, firmando los comparecientes para debida constancia.

Roberto
PEDER, FLORES

Alejandra A. Dupouy
ALEJANDRA A. DUPOUY
 INTENDENTE
 GOBIERNO DE LA
 CIUDAD DE CERES

Alberto Miguel Ricci
ALBERTO MIGUEL RICCI
 INTENDENTE
 Municipalidad Villa Gdor. Gálvez

Leonel Chiprella
Leonel Chiprella

Sagrifanti Emanuel
SAGRIFANTI EMANUEL
 PRESIDENTE COMUNAL
 Comuna de Montes de Oro

Horacio Ciancio
HORACIO CIANCIO
 Secretario de Gobierno
 Municipios y Comunas

Antonio Lucas
Antonio Lucas